

LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL SALA Y BALONCESTO. TEMPORADA 2017-18

RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Resolución 06
Correspondiente a la jornada del 13 al 19 de noviembre de 2017

En su sesiones del día 21 y 24 de noviembre 2017, el comité de competición ha tomado las siguientes resoluciones:

1.- SANCIONAR A LOS SIGUIENTES JUGADORES:

Jugador	Equipo	categoría	Part./jorn Susp.	fecha	artículos
JAIME GONZALEZ BENEYTEZ	HARLEM FUCKERTROT.	BAL/senior	2	18 nov	art.24.1.b) multa 12 €
SANTIAGO CAÑAS BONCI	AC CATENACCIO	FS/senior	1	18 nov	acumulación amonestaciones (1)
JAVIER SAINZ DE MURIETA MARTINEZ	DOCPATH 3.0	FS/senior	4	18 nov	arts.24.1.b 24.1.h) multa 14 €
ÁLVARO VEGA SÁNCHEZ	FC BLACK MAMBA	FS/senior	5	19 nov	art.25.2.c) multa 15 €
JESUS HERNÁNDEZ HERRERO	LIKORES METALIKOS	FS/senior	2	19 nov	art.24.1.b) multa 12 €
ARTURO GARCIA CORTES	NOTHINGAM FS	FS/senior	4	18 nov	art.25.2.c) multa 14 €
PABLO SENABRE PONS	SARGENTO PIMIENTA	FS/senior	2	19 nov	art.24.1.a) multa 12 €
JUAN ALONSO MELCHOR	SBE	FS/senior	1	18 nov	acumulación amonestaciones (1)
ERIC-HEINZ WIDMER GARCIA	SHALKE MG	FS/senior	1	18 nov	acumulación amonestaciones (1)
DAVID CAMPO RUIZ	TRES CANT-GERMAIN	FS/senior	3	19 nov	art25.1.c) multa 13 €
DANIEL GOMEZ MORAL	TROQUEL	FS/senior	1	19 nov	acumulación amonestaciones (1)
FRANCISCO IGLESIAS GIL	EL ROCIO	FS/veteranos	2	19 nov	art.24.1.b) multa 12 €

En cumplimiento del artículo 16.4 del vigente régimen disciplinario, los sancionados con 6 partidos/jornadas o más no pueden alinearse en ningún partido de Liga Municipal de Tres Cantos en ninguno de los deportes (fútbol sala, fútbol 7 o baloncesto) durante el tiempo que dure su sanción.

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES SE PODRÁ RECURRIR ANTE EL COMITÉ DE APELACIÓN EN EL PLAZO DE 3 DIAS HÁBILES. EL ESCRITO DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DEBE CONTENER LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTS. 70 Y SS. DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO, Y SERÁ PRESENTADO POR E-MAIL O BIEN FÍSICAMENTE EN LA SEDE DE LA ADFS